

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

7a. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 28 DE SEPTIEM
BRE DE 2010.-

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro
Chávez G., Rubén Sacre B., Roberto Rondanelli H. y Omar Alamos
C.-

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente
el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O. y el Sr.
Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abre la sesión a las 16,10 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de Asignación Especial Transitoria art. 45 de Ley
Nº 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipi-
pal.

Sr. Alcalde: La Ley mencionada otorga al Alcalde, con acuerdo
del Concejo, la facultad de conceder al personal de Salud, una
asignación especial de carácter transitorio. Para ésto se formó
una comisión integrada por tres concejales, más el Administrador
Municipal y funcionarios de Salud, quienes prepararon la propues
ta que entrego en este acto. Esta propuesta fue bien estudiada,
se trabajó por escalafón para hacerla más proporcional. Regirá
desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2010.

Sr. Rondanelli: Si la comisión estuvo integrada por concejales,
quiere decir que está bien estudiada. Consulto si existe dispo
bilidad financiera para pagarla.

Sr. Alcalde: Está financiada. Si no hay más consultas, la someto
a votación.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba la
Asignación Especial Transitoria para el personal de Salud, confor
me las facultades que le otorga el artículo 45 de la Ley Nº 19.
378, de acuerdo al documento que entregó el Alcalde y que se en
tenderá parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: No habiendo otro punto que tratar, se levanta la se
sión.

Se levantó la sesión a las 16,30 horas.

